La empresa Lances de Futuro S.L. convoca para este año 2023 el

**I** **CONCURSO DE DECORACIÓN DE ESCAPARATES DE COMERCIANTES Y ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS,**

con motivo de la celebración de los festejos de la feria taurina de la feria de agosto de Málaga, que se regirá de acuerdo con las siguientes:

**BASES PARA EL CONCURSO DE ESCAPARATES TAURINOS 2023**

**PRIMERA**. - Podrán participar todos aquellos establecimientos comerciales que lo soliciten y estén ubicados en la Ciudad de Málaga.

 La inscripción se formalizará en los impresos que al efecto se facilitarán en la web www.lancesdefuturo.com.

  Las inscripciones estarán dispuestas al público desde el día **20 de julio** y la fecha límite será el **31 de julio**.

**SEGUNDA**. - El tema a desarrollar será alegórico al ambiente propio de las Fiestas Taurinas, valorando además los siguientes aspectos:

 · Calidad artística, composición e iluminación de las instalaciones.

 · Mantenimiento de los elementos tradicionales de la Fiesta de los Toros en el exorno de los escaparates.

**TERCERA**. - Los escaparates deberán estar preparados a partir del **día 3 de agosto de 2023.** Incluyendo en el escaparate o puerta del establecimiento el cartel de la Feria Taurina de Málaga.

 El jurado realizara la visita de los escaparates **entre el 8 de agosto y el 9 de agosto.** EL Jurado estará formado por tres personas, una que pertenezca a la empresa, otra al Excmo. Ayuntamiento y otra persona en representación de los comercios.

 Los escaparates no podrán desmontarse antes del 21 de agosto de 2023, al objeto de que puedan contemplarse durante los días de Feria taurina de Málaga. Excepcionalmente se podrán remplazar los artículos de venta por otros similares que no modifique la decoración del escaparate inicial.

**CUARTA**. - Los comercios participantes enviarán fotografía del escaparate montado antes del día 07 de agosto 2023 al siguiente correo info@lancesdefuturo.com para publicar en la web y/o redes sociales y/o Lances de Futuro.

**QUINTA**- El incumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes bases por parte de los establecimientos participantes, determinará su exclusión automática del concurso.

**SEXTA**.

 Premios.

 1º. Premio. 300,00 euros y 2 abonos feria taurina de Málaga.

 2º Premio. 200,00 euros y 2 abonos. Feria taurina de Málaga

 3º Premio. 100,00 y cuatro entradas para los toros

 4º Premio. 4 entradas para los toros.

 5º Premio. 2 entradas para los toros.

**SEPTIMA**.

 El Jurado será nombrado por la empresa Lances de Futuro entre personas de reconocida solvencia y conocimiento en la materia que nos ocupa.

**OCTAVA.**

 El fallo del Jurado será inapelable y se elevará a la dirección de Lances de Futuro, que es el órgano competente para la concesión de los premios.

 Los premios concedidos se publicarán el día 10 de agosto en la página web de Lances de Futuro, medios de comunicación, así como su difusión en las redes sociales oficiales de Lances de Futuro.

 A los premiados se les comunicará por vía telefónica y correo electrónico, por lo que deberán aportar en la solicitud un teléfono de contacto y una dirección de correo electrónico. La fecha de entrega de los premios se comunicará oportunamente a los premiados.

**NOVENA.**

La inscripción en el concurso supone la aceptación de las bases que lo rigen.

**DECIMO**.

 Las presentes bases serán publicadas en la página www.lancesdefuturo.com.

**DECIMO PRIMERA**.

 La empresa facilitará carteles de la Feria Taurina de Málaga al comercio que lo solicite.

**ORGANIZA**

**Lances de Futuro, S.L.**

C.I.F. B-91601435

C/ República Argentina N.º 12, entreplanta B

41011 - Sevilla

E.mail.: info@lancesdefuturo.com

**Asociación Centro Histórico de Málaga.CCA**

C.I.F. G29782950

C. Pizarro, 21,

29009 Málaga

info@centrohistoricomalaga.com

Móvil 676626168

**Asociación Hosteleros de Málaga**

CIF:G93363651Plaza Marina Nº 2 5ºD 29015 Málaga

info@mahos.es

Móvil 687931202